

RAD. 110013103004201900497

FL.254

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

11 MAYO 2022

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que ni la parte demandante ni el llamante en garantía, se pronunciaron sobre la objeción al juramento estimatorio formulado por Alianz Seguros S.A.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

RAD. 110013103004201900497

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

BOGOTÁ ESTADO No. 37

Hoy

El Sr. 12

MAYO 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

BOGOTÁ ESTADO No. 37

Hoy

El Sr. 12

MAYO 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.